



DECRETO ALCALDICIO N° 1153
LITUECHE, 08 de Noviembre de 2022

CONSIDERANDO:

- El Decreto Alcaldicio N° 1138, de fecha 13 de Octubre de 2022, mediante el cual se llama a concurso público para proveer los cargos de la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Litueche y se aprueban las bases del mismo.
- Decreto N° 1139 de fecha 13 de octubre de 2022 donde se nombra Comité de Selección para Cargos:

N°	Cargo	Grado	Escalafón
1	Jefatura Transito	11°	Jefatura
2	Jefatura Obras	11°	Jefatura

- Que, es necesario Incorporar al Director de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Litueche para ser Integrante del llamado a Concurso Publico por ser el cargo Jefatura dependiente de la Direccion de Obras.

VISTOS:

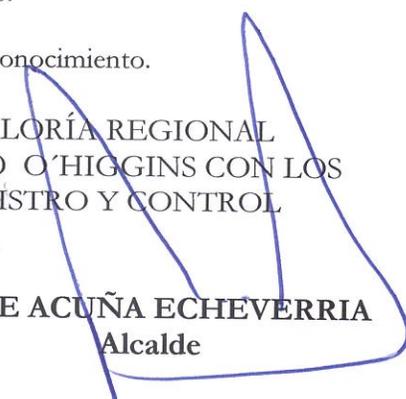
El Decreto Alcaldicio N°. 1.550, de fecha 28 de Junio del 2022 que designa alcalde titular; Lo consagrado en el D.F.L. N° 302 - 19.321, de fecha 08 de Agosto de 1994; Lo dispuesto en los artículos 15° al 21° de la Ley N° 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Lo establecido en los art. 11° y 12° de la Ley N° 19.280; La Resolución N° 1.600 de 30 octubre del 2008 de Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial del 6 de noviembre 2008, que fija normas sobre exención del trámite toma razón; La Resolución N° 15.700 de 16 marzo del 2012 de Contraloría General de la República, Imparte instrucciones en materia de registro de decretos Alcaldicios y especialmente sobre: el marco jurídico aplicable, actos administrativos municipales afectos a registro; plazo y forma de remitir los decretos afectos al trámite de registro; excepciones; registro electrónico y cumplimiento y difusión de estas instrucciones. Además deja sin efecto los oficios 32148/99 y 10751/98 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- Incorpora Funcionario de Direccion de Obras Municipales don : **GENARO SOTO BARREDA, Rut: 9.414.664-K** Grado 8° Escalafón Directivo para ser Integrante de la Comisión de Concurso Público como Integrante del Comité de Selección del Llamado a Concurso Público de Antecedentes para proveer el cargo de la planta de personal de la Ilustre Municipalidad de Litueche
- 2.- **Notifíquese** al funcionario antes individualizados para su conocimiento.
- 3.- **Remítase** copia del presente decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE A LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR Y ARCHIVASE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

RAE/LUS/RPV/ACR/acr

Distribución

Contraloría Regional
Unidad de Personal
Archivo

